



► Y los derechos laborales ante la amenaza del gobierno nacional por medio del Decreto de Urgencia 010-2025

CGTP y Coalición Nacional de Sindicatos de Petroperú acuerdan defender la integridad de Petroperú

● Pág. 5

EDITORIAL

Congresista Alcaraz vuelve a las andadas

● Pág. 2

Ricardo Milla Toro

El poder político no pide permiso



MINERA PODEROSA CONTRATA AL HERMANO DE JUEZ SUPERIOR EN MEDIO DE GRAVES INVESTIGACIONES PENALES

EL JUEZ DE MINERA PODEROSA

► El vínculo entre la defensa legal de la empresa y un alto magistrado de La Libertad reaviva las sospechas de influencia, encubrimiento y captura del sistema de justicia.

► Mientras tanto, se acumulan denuncias por crímenes, contaminación ambiental y presuntas irregularidades millonarias en la exportación de oro.

● Pág. 3

► Defiende la medida ante la falta de resultados

Gálvez desactiva equipo Lava Jato y envía a fiscales a sus despachos de origen

► Empresarios exigen reunión con titular del MIDIS

Peligro de desabastecimiento de alimentos para 4 millones de escolares en todo el país

● Pág. 9

Lenin Romero Casavilca

Sequías y heladas en la sierra: el agricultor muere y el Estado mira a otro lado

● Pág. 5



POLÍTICA

E EDITORIAL

Congresista Alcarraz vuelve a las andadas

No hay duda que el actual es el peor Congreso de todos los tiempos. Pero lo peor es que, cuando uno cree que sus miembros se han sensibilizado por las críticas de los medios de comunicación y la opinión pública, ¡zas! Aparece otro incidente descalificador que los pone en tela de juicio, nuevamente. Esto es lo que ha ocurrido por la agresión física de la parlamentaria Kira Alcarraz a un fiscalizador del Servicio de Administración Tributaria, en el distrito de San Juan de Miraflores, por el "delito" de intervenir un vehículo en el que ella viajaba, pero que tenía orden de captura por no pagar papeletas.

De acuerdo con información policial obtenida por el noticiero de Panamericana TV, el incidente se produjo durante un operativo de rutina, cuando un fiscalizador detectó que a un vehículo que presentaba orden de captura por una deuda tributaria de 1.327 soles. El funcionario procedió a detener al conductor y solicitarle su documentación y, de acuerdo al procedimiento establecido por la municipalidad para evitar abusos o coimas, grababa su intervención. Lo que no sabía era que en el auto intervenido viajaba Alcarraz quien bajó prestamente, se identificó como parlamentaria y exigió cesar la fiscalización, a lo cual el inspector se negó. Entonces, la congresista procedió a abofetearlo, como más tarde denunciaría el agraviado en la comisaría del distrito.

Lo peor del caso es que ésta no es la primera vez que la congresista Alcarraz responde de modo violento a asuntos que la desagradan. Así hizo, en octubre de 2025, cuando amenazó a una periodista que la consultó sobre la contratación de la pareja de su hijo en su despacho. Durante la entrevista, la parlamentaria reaccionó de forma violenta, a lo que la periodista le pidió tranquilidad, pero solo logró erizarla más. "Si estuviera alterada te hubiera estampado contra la pared, pero como no lo estoy, por eso todavía sigues viva", le espetó.

Pese al tiempo transcurrido, Alcarraz no ha merecido ni siquiera una llamada de atención del Congreso. Ahora, la nueva agresión ha pasado a un juzgado de paz.

Álvarez: plan de seguridad estaría listo esta semana

El presidente del Consejo de Ministros, Ernesto Álvarez Miranda, informó que esta semana culminaría la elaboración del nuevo plan de seguridad ciudadana, el cual contará con indicadores y metas verificables y está diseñado para ejecutarse durante el actual Gobierno de transición y ser continuado por la próxima administración.

www.diariouno.pe

Pataditas

JUICIO JUSTO

● La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, solicitó un "juicio justo" para el ex dictador chavista, Nicolás Maduro, capturado y trasladado a Estados Unidos, donde enfrentará la justicia ante un tribunal de Nueva York. Como parte de sus conferencias de prensa matutinas, la mandataria mexicana aprovechó para hacer una solicitud al país liderado por Donald Trump respecto al futuro judicial de Nicolás Maduro.

A LLORAR A OTRA PARTE

● Con la desactivación oficial de los Equipos Especiales del Ministerio Público, el fiscal de la Nación interino, Tomás Aladino Gálvez Villegas, precisó que los fiscales encargados de estos retornarán "a donde corresponden". La desactivación de los cuatro equipos especiales se hizo oficial con la publicación de resoluciones emitidas en el Diario Oficial



El Peruano, donde se puso fin a la gestión de los fiscales Rafael Vela, José Domingo Pérez, entre otros.

"TUS MINISTROS PARA HUEVE...O"

● El alcalde streamer de Ate, Franco Vidal, criticó al presidente interino, José Jerí, y a la ministra de Desarrollo e Inclusión Social, Lesly Shica —una de las más allegadas al mandatario—, por la falta de presupuesto destinado a personas en situación de vulnerabilidad. "¿Cuándo vas a hacer trabajar a tus ministros que están hueve**do? Esas son las personas que tienen que ayudar, personas en situación de calle, personas que no tienen un techo", continuó.

32 LISTAS EN CARRERA

● El avance del cronograma electoral confirmó que 32 listas presidenciales continúan oficialmente

en carrera para las Elecciones Generales 2026, luego de superar el periodo de tachas y observaciones ante los órganos electorales. Sin embargo, el proceso no está cerrado: dos organizaciones esperan decisiones clave del Jurado Nacional de Elecciones (JNE), mientras otras dos quedaron fuera tras resoluciones adversas.

NUEVO ATAQUE A LA PRENSA

● El periodista Eric Hurtado Mateo, integrante de Chincha TV y La Verdad en Noticias, fue atacado cuando cubría el fallecimiento de un ciudadano en la Prolongación San Carlos. Hurtado se encontraba informando desde el lugar de los hechos cuando un sujeto, que se identificó como hermano del fallecido, le exigió de manera agresiva que apagara la cámara. El individuo reaccionó con extrema violencia y lo sujetó del cuello con la intención de ahorrarlo. La Asociación Nacional de Periodistas ANP, exigió sanción para responsable.



diarioUNO
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito Legal N° 2005-2098

RICARDO MILLA
Director

ALEJANDRO ORTEGA
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

● LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

MINERA PODEROSA CONTRATA AL HERMANO DE JUEZ SUPERIOR EN MEDIO DE GRAVES INVESTIGACIONES PENALES

El juez de Minera Poderosa

EL VÍNCULO ENTRE LA DEFENSA LEGAL de la empresa y un alto magistrado de La Libertad reaviva las sospechas de influencia, encubrimiento y captura del sistema de justicia, mientras se acumulan denuncias por crímenes, contaminación ambiental y presuntas irregularidades millonarias en la exportación de oro.

En medio de las investigaciones por crimen organizado y contaminación ambiental abiertas por el Ministerio Público contra Minera Poderosa, su propietaria Eva Arias y sus directivos Marcelo Santillana Salas, José Elejalde Noya y Daniel Torres, por la presunta comisión de delitos como organización criminal, homicidio calificado y sicariato, lesiones graves, extorsión, minería ilegal agravada y suministro ilegal de explosivos, el escándalo adquiere una nueva y preocupante dimensión.

A esta grave situación se suma un hecho que golpea directamente la credibilidad del sistema de justicia: Minera Poderosa ha contratado como abogado defensor a Donny Pedreros Vega, hermano del Juez Superior Titular de la Corte Superior de Justicia de La Libertad, Juan Gabriel Pedreros Vega.

Este vínculo directo no es un detalle menor ni una coincidencia irrelevante. Por el contrario, refuerza las sospechas de copamiento institucional, tráfico de influencias y maniobras legales orientadas a blindar a la empresa en los espacios donde debería prevalecer la imparcialidad y la ley. La sola apariencia



de conflicto de intereses erosiona la confianza ciudadana y profundiza la percepción de una justicia selectiva y capturada por el poder económico.

La situación resulta aún más alarmante si se considera que, a raíz de la denuncia presentada por el Centro de Protección al Ciudadano Equidad, la Fiscalía ha iniciado investigaciones tanto en La Libertad como en Lima. En este contexto,

lidad con la que deberían conducirse estos procesos.

A ello se suman las sanciones impuestas por el OEFA, que ascienden a S/ 319 millones de soles por contaminación ambiental, multas que hasta la fecha continúan siendo apeladas por la compañía minera, prolongando la impunidad frente a los daños ocasionados al ambiente y a las poblaciones afectadas.

Pero lo más indignante surge en medio de un escenario marcado por masacres y violencia extrema. Una investigación del portal Ojo Público reveló que Minera Poderosa reportó al Minis-



terio de Energía y Minas (Minem) una producción de 53,8 toneladas de oro entre 2019 y 2024, mientras que en ese mismo periodo exportó 113 toneladas. En términos simples y alarmantes: la empresa exportó casi el doble del oro que declaró haber producido.

Esto implica que más de 59 toneladas de oro carecen de sustento en la produc-

ción formal reportada, una brecha imposible de explicar sin levantar serias sospechas. No se trata de un error administrativo ni de un desfase menor, sino de una diferencia colosal que apunta a presunta falsedad de información, evasión tributaria, compra de oro de origen ilegal y lavado de activos, configurando lo que podría ser una organización



criminal operando bajo el paraguas de la formalidad empresarial.

Mientras estas cifras escandalosas salen a la luz, ya son 16 las personas asesinadas hasta el cierre de 2025, crímenes que continúan sin respuestas claras ni responsables sancionados. La pregunta es inevitable: ¿cómo una empresa puede exportar casi el doble de lo que declara producir sin que las autoridades actúen de inmediato? ¿Cuántas vidas más deben perderse para que el Estado deje de ser cómplice por omisión?

En este contexto, el prefecto regional Carlos Rodríguez afirmó que personal contratado como vigilancia de Minera Poderosa habría ultimado a tres personas en la bocamina Papagayo, en Víjus-Pataz, versión que contradice abiertamente el comunicado oficial de la empresa minera, incrementando las dudas sobre la veracidad de su discurso público.

Una vez más, el caso de Minera Poderosa expone cómo los intereses económicos parecen tejer redes de protección que amenazan la transparencia, el acceso a la justicia y el derecho de las poblaciones afectadas a conocer la verdad.

Gálvez desactiva equipo Lava Jato y envía a fiscales a sus despachos de origen

EL FISCAL DE LA NACIÓN interino disuelve cuatro equipos especiales del Ministerio Público y defiende la medida como una reorganización institucional ante la falta de resultados concretos tras años de investigaciones.

El fiscal de la Nación interino, Tomás Aladino Gálvez, concretó la desactivación de cuatro equipos especiales del Ministerio Público, incluido el emblemático equipo Lava Jato. La medida, oficializada mediante resoluciones publicadas en *El Peruano*, pone fin a estructuras que operaron durante casi una década y redistribuye a fiscales como Rafael Vela y José Domingo Pérez hacia sus despachos de origen.

Gálvez rechazó que la decisión responda a venganzas personales o intereses políticos. Desde su despacho, defendió la medida con criterios institucionales y cuestionó duramente los resultados obtenidos por el equipo Lava Jato. "Han pasado siete, ocho, nueve años y no se ha logrado ningún resultado", afirmó el titular interino del Ministerio Público. Aunque reconoció las condenas contra dos expresidentes, insistió en que la magnitud del escándalo demandaba avances más rápidos y consistentes.



VELA PIERDE COORDINACIÓN, PÉREZ REGRESA A FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN

La Resolución N.º 007-2026-MP-FN marca el fin del modelo de trabajo especializado que caracterizó al equipo Lava Jato. Rafael Vela dejó de ejercer como coordinador del equipo, cargo que ostentaba desde su creación. Sin embargo, continuará como fiscal superior en las Fiscalías Especializadas en Delitos de Lavado de Activos, aunque sin despacho específico asignado.

José Domingo Pérez, por su parte, retorna a la Primera o Segunda Fiscalía

Supraprovincial Corporativa Especializada en lavado de activos. "El doctor Vela está como fiscal superior de lavado de activos solo que ya no está encargado del Equipo Especial y el doctor José Domingo se va a su fiscalía supraprovincial anticorrupción. A donde corresponden", precisó Gálvez. La resolución no detalla qué casos asumirá Pérez ni fija plazos para su incorporación efectiva.

REORGANIZACIÓN AFECTA A TODOS LOS FISCALES ESPECIALES

La medida alcanza a todos los fiscales que integraban los ocho despachos del

Equipo Especial Lava Jato. La resolución incluye una lista nominal de fiscales superiores, provinciales y adjuntos que serán redistribuidos hacia fiscalías especializadas en lavado de activos. Aunque mantienen su categoría y condición funcional, no se definen despachos concretos ni asignaciones individuales.

Además del equipo Lava Jato, Gálvez desactivó los equipos especiales Eficcop, Eficavip y Cuellos Blancos. El fiscal interino defendió esta reorganización como necesaria para fortalecer la eficiencia institucional y recuperar la confianza ciudadana. Aseguró que el Ministerio Público debe actuar con independencia y resultados medibles, y que evaluar el desempeño de equipos especiales resulta indispensable cuando los procesos se prolongan sin resoluciones definitivas.

Gálvez también deslindó de cualquier investigación vigente en su contra. Recordó que las menciones a su nombre en el caso Cuellos Blancos se archivaron en 2021 tras constatar la inexistencia de elementos de convicción.



OPINIÓN

HNA. MILAGROS JUÁREZ

¿China o USA?, ¿Cuál conviene a Perú?

Tras la captura de Maduro en Venezuela, el panorama geopolítico hispano, se complica más. Y es cuando los países, deberán definir hacia donde alinearse

Son bloques falsos, dentro de la dicotomía, pero que ambos presionarán a los presidentes títeres, para que decidan o China de Xi Jinping, o USA de Trump.

La verdad, ningún bloque le conviene realmente a Hispanoamérica, porque el mantenernos lejos de conflictos, nos ha tenido seguros hasta ahora. Sin embargo, esta vez no dejarán que seamos "neutrales". Pues bien, quizás la respuesta sea depende, de su gente, afinidades culturales, y valores.

De un lado, tienes al "gringo", que si bien no es mala gente, y es hábil, su estado lo acostumbró a ser vago, a pedir asistencias sociales. Sin guerras, no hacen fortuna, fueron infectados por la ideología de género, el aborto, los matrimonios y desfiles homosexuales, las drogas, etc. De otro lado, tienes a China, comerciantes, científicos, inventores, a quienes, a la fuerza, se les enseñó a trabajar duro en comunidad. Sí, no hay libertinaje, pero hay prosperidad sostenible, que no depende de guerras, sino de sus capacidades, son chamba. Y bueno, de más está decir que es un país con cero ideología de género, y con índices muy bajos de vicios occidentales, hay mano dura.

En el Perú, un país de emprendedores, creo que tenemos más en común con China, a pesar de la barrera del idioma, pues se adaptaron hasta a la gastronomía, y en el ande, gozan de mayor aceptación, quizás entonces serían los de menos anticuerpos.

Ninguno es lo ideal, pero claramente hay un mal menor, y al próximo mandatario le tocará ser pragmático, y elegir lo menos polarizante para el pueblo, de lo contrario habrá un descontento grande. Pido al Padre Celestial, que las cosas se den de manera pacífica, dejo esto en el nombre de Jesucristo, amén.

"En el Perú, un país de emprendedores, creo que tenemos más en común con China"

CGTP y Coalición Nacional de Sindicatos de Petroperú acuerdan defender la integridad de Petroperú

Y LOS DERECHOS LABORALES ANTE LA AMENAZA DEL GOBIERNO NACIONAL POR MEDIO DEL DECRETO DE URGENCIA 010-2025



En el marco de una reunión conjunta sostenida entre Gerónimo López Sevillano, secretario general de la Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP), y los secretarios generales de la Coalición Nacional de Sindicatos de Petroperú (CNSP), liderados por su vocero y coordinador nacional Rafael Noblecilla Escobedo, se realizó un análisis exhaustivo sobre las gravísimas implicancias del Decreto de Urgencia N.º 010-2025.

Dicho dispositivo normativo excepcional constituye un instrumento ilegal e ilegítimo, cuyo objetivo real es el desmantelamiento progresivo y el posterior vil remate de Petroperú, empresa estratégica y pilar fundamental de la soberanía y seguridad energética del país. Este decreto, impuesto sin debate democrático ni control parlamentario, responde a una decisión política subalterna a intereses privados, promovida por el

gobierno transitorio encabezado por José Jerí Oré, con la participación directa de los ministros de Economía y Finanzas, Denisse Miralles Miralles, y de Energía y Minas, Luis Bravo De La Cruz.

El Decreto de Urgencia N.º 010-2025 vulnera abiertamente el orden constitucional, desconoce la función estratégica de Petroperú como empresa pública y atenta de manera directa contra el derecho constitucional al trabajo, poniendo en riesgo la estabilidad laboral de miles de trabajadores, así como el abastecimiento energético de amplias zonas del país, especialmente en la Amazonía, el sur andino y el norte peruano.

Frente a esta amenaza, la CGTP y la CNSP acordaron profundizar la unidad, firmeza y decisión de defender irrestrictamente a Petroperú como patrimonio de todos los peruanos, así como de ejercer plenamente los derechos constitucionales a

la organización sindical, la protesta social y la huelga, reconocidos por la Constitución Política del Perú y los convenios internacionales de la OIT.

En ese sentido, y como expresión legítima de resistencia democrática frente a una medida autoritaria y antinacional, se ha acordado convocar a una Jornada Nacional de Lucha, así como activar formalmente el procedimiento de huelga por parte de los sindicatos integrantes de la Coalición Nacional de Sindicatos de Petroperú, en defensa de la empresa estatal, del empleo digno y de la soberanía energética del país.

El movimiento sindical organizado no permitirá que, bajo el pretexto de una norma de urgencia, se pretenda consumar el despojo de una empresa estratégica ni se pisoteen los derechos fundamentales de sus trabajadores. La defensa de Petroperú es la defensa del Perú.

PERUANICEMOS EL PERÚ

LENIN S. ROMERO CASAVILCA

Abogado con Maestría en Derecho Parlamentario

Sequías y heladas en la sierra: el agricultor muere y el Estado mira a otro lado

En la sierra del Perú no solo se pierden cosechas: se pierden vidas, dignidad y futuro. Las sequías y heladas que cada año arrasan con la agricultura altoandina no son desastres inevitables, sino el resultado directo de un Estado ausente, centralista y capturado por intereses empresariales. El agricultor no muere por el clima; muere por el abandono estatal.

Mientras el discurso oficial habla de crecimiento económico y estabilidad macroeconómica, en el campo la realidad es brutal: campesinos que lo pierden todo, familias endeudadas, migración forzada y hambre. El Estado aparece tarde, mal y solo para administrar la miseria. No hay prevención, no hay protección y no hay voluntad política.

Los subsidios agrícolas son una herramienta básica en cualquier país que se tome en serio su soberanía alimentaria. En el Perú, en cambio, los subsidios al pequeño agricultor son simbólicos, insuficientes y episódicos. No constituyen una política pública estructural, sino gestos asistencialistas para calmar la protesta social.

La ausencia de un seguro agrario universal es una prueba más del desprecio estructural hacia el campo. El agricultor asume solo todos los riesgos: el clima, las plagas, el mercado y el endeu-

damiento. Cuando pierde, nadie responde. Esta no es una casualidad; es una política de abandono.

A ello se suma la inexistencia de una política de precios mínimos o mecanismos reales de protección. El campesino produce, pero no decide el precio. Está a merced de intermediarios que se enriquecen mientras el productor vende a pérdida. El Estado lo sabe y no actúa. No regular también es una forma de violencia.

Desde una perspectiva crítica, los subsidios agrícolas son una disputa de poder. El Estado peruano no es neutral: gobierna para el capital y administra la pobreza del campesinado. Cuando los recursos públicos benefician a grandes empresas y excluyen a quienes producen los alimentos, el Estado deja de cumplir su función social y se convierte en un instrumento de dominación económica.

El problema no es económico; es político. El Perú sí puede subsidiar a sus agricultores, sí puede implementar un seguro agrario universal y sí puede proteger precios. No lo hace porque ha elegido un modelo que sacrifica al campo en nombre del mercado. Un país que no defiende a su agricultor renuncia a su soberanía alimentaria y condena a millones a la pobreza estructural.

La pregunta ya no es si el Estado puede actuar, sino cuántos agricultores más deben perderlo todo para que deje de ser cómplice del abandono del campo.

HERBERT
MUJICA

Jefe de Investigación

El abogado, ensayista y profesor universitario Aníbal Sierralta Ríos, lanzó en los meses finales del 2025, el grueso tomo de 529 páginas, *Lobby & Think Tank*, sobre la que transcribimos muy sugestivos conceptos.

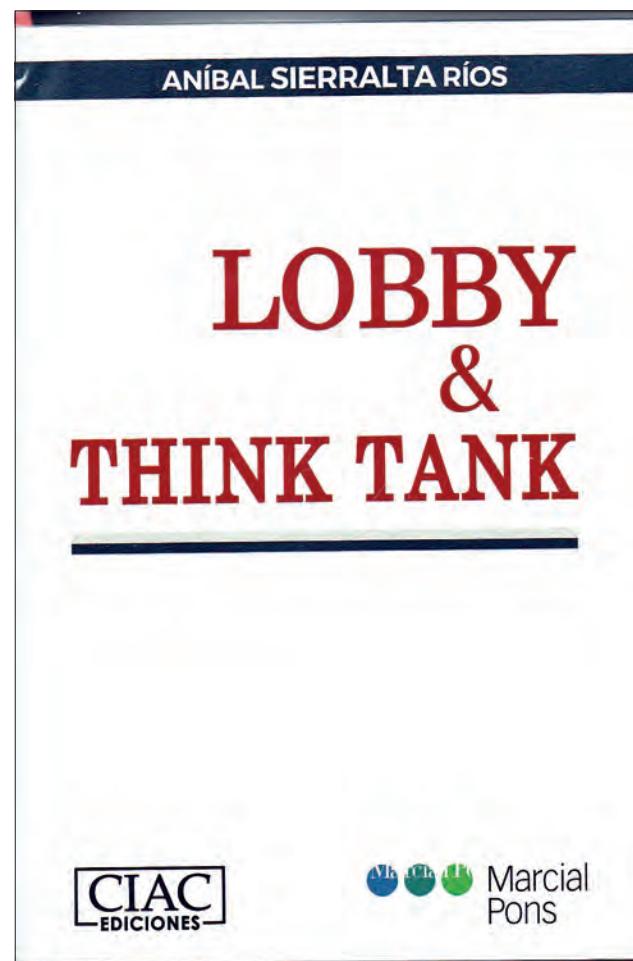
"Ahora pasemos al libro. El tema y los argumentos del libro no podrían ser más actuales. Los casos recientes de relaciones, como mínimo cuestionables, entre los principales think tanks del mundo latinoamericano, norteamericano y grandes empresas privadas, están en el centro del debate. Estos escándalos han derribado líderes, alterado estructuras de poder y están, poco a poco, redefiniendo las bases de actuación de los think tanks." Prólogo de Marlos Correia da Lima, Director Internacional de la Fundación Getulio Vargas-Brasil.

"Think tank es poder. Think tank es influencia. Think tank es proveer a la sociedad de información cualificada para que las decisiones sean de mayor calidad." Correia, ob. cit.

"Aníbal apunta un camino: la ampliación de la participación ciudadana. Sugiere que las presiones internas y externas, ejercidas por una sociedad más activa, pueden generar un equilibrio y establecer límites éticos y mecanismos de control sobre el poder excesivo de actores públicos y privados". Correia. Ob. cit.

"Solo la transparencia y la participación activa

Lobby y think tank



de la sociedad pueden generar contrapesos lo suficientemente fuertes para, si no compensar, al menos imponer límites al poder excesivo concentrado en manos de unos pocos y poderosos agentes económicos". Correia, ob. cit.

"En cualquier caso, estoy de acuerdo con el autor: no podemos evadir este desafío. Evitar afrontarlo significaría concentrar aún más poder en manos de los grandes actores económicos, debilitando la democracia y, en últi-

ma instancia, ampliando la desigualdad. Para nosotros, personas serias, solo hay una palabra: inaceptable". Correia, ob. cit.

"Todo depende de la moralidad y la eficacia con que se ejerza la actividad del lobista.... la actividad de los lobistas no está regulada." Correia, ob. cit.

"En un contexto de restricciones presupuestarias, hemos enfrentado presiones de intereses privados. Desarrollamos "vacunas" contra esas amenazas, especialmente diversificando

nuestras fuentes de ingreso de manera distribuida." Correia, ob. cit.

"El camino señalado por Aníbal reconoce el papel clave de los think tanks en la formulación, ejecución y evaluación de políticas públicas y privadas. En última instancia, se trata de influir en las decisiones de la sociedad con base en conocimiento técnico y evidencia. Aquí reside una esperanza: a medida que el eje de las decisiones se desplaza de las élites hacia las capas menos privilegiadas (¿alguien duda del poder de las redes sociales?), surge una oportunidad para el futuro de los think tanks.

Además de seguir la innovación y mantener la calidad en la generación y transmisión de conocimientos, ahora debemos redirigir nuestros esfuerzos. Debemos enfocarnos en los nuevos polos de influencia e invertir en una sociedad más justa y solidaria. La esperanza es que este movimiento contribuya a hacer de nuestro mundo un lugar menos desigual y que las personas sean, finalmente, más felices". Correia, pp. 18-19-20, ob. cit.

En la Introducción, Sierralta Ríos, anota con mirada previsora e instructiva:

"Nacido en la realidad cultural anglosajona, particularmente la estadounidense, el lobby se abrió paso en Europa y en algunos países latinoamerica-

nos, desde que, a fines del decenio de los ochenta del siglo pasado, se desarrolló una profunda literatura, casi exclusivamente en idioma inglés sobre estas figuras y sobre la mediación de intereses, que son distintas de otros actores, como las asociaciones, gremios, sindicatos, e incluso de los consejeros políticos.

Puedo afirmar que los beneficios del lobby y los think tanks se pueden medir según el espacio geográfico en el que actúan y los intereses que están en juego.

Así, cuando se los emplea para ampliar los mercados y fortalecer el comercio exterior de nuestras heredades, son un instrumento efectivo, fructífero y hasta conveniente; pero si se los emplea para que actores con culturas distintas hagan prevalecer sus intereses en nuestras geografías, por encima de nuestras necesidades y objetivos de desarrollo, concluiremos que son nocivos y, con frecuencia, mecanismos de corrupción en colaboración con los policy makers.

Este enorme poder del lobby y los think tanks ha

llevado a prácticas ilícitas que hacen difícil distinguir entre una operación natural de mediación política y el tráfico de influencia o los actos de corrupción explícita y grosera que afectan no solo a un sector de la sociedad sino a toda la

humanidad". pp. 21-22-23 Aníbal Sierralta, a la vez que pone a disposición del investigador, un grueso volumen con el compendio de sus estudios y análisis en la materia en que es experto conferencista en diversas universidades latinoamericanas, europeas y estadounidenses, provee de un material valioso y del cual es imposible prescindir.

No elude Sierralta, con diáfana rigurosidad, los peligros que implican el lobby y los think tanks y su testimonio está escrito y en el contexto del pesquisador que exhibe todas las facetas del fenómeno para que cada quien saque sus conclusiones. Si exige el autor, respuestas de calidad, con buena fe, sobre todo, con vocación constructiva en los conjuntos humanos en que se desempeña cada quien.

Los recientísimos sucesos acontecidos en Venezuela y la ratificación de intereses en recursos naturales y generadores de cuentas dinerarias enormes, refuerzan las tesis centrales de Sierralta que desbroza a fondo y en firme, sobre el papel de cada quien en estos juegos de intereses que debieran tener beneficio y acento pronunciados para las masas mayoritarias.

Leer *Lobby & Think Tank* es una tarea obligatoria en la proximidad de elecciones que determinarán quiénes ocuparán los cargos públicos de alta responsabilidad. Y en un mundo en que el lobby y los think tank, poseen presencia potente y muchas veces decisiva.



Director de Diario UNO

La política no se mueve en el terreno de los buenos deseos, sino en el de los hechos. Y los hechos no se imponen porque sean justos, dialogados o consensuados, sino porque hay fuerza suficiente para hacerlos valer. Por eso, salvo el poder, todo es ilusión: no porque las ideas no existan, sino porque por sí solas no obligan a nadie. Creer lo contrario es confundir la realidad política con un relato moral destinado a tranquilizar conciencias.

Conviene aclararlo desde el inicio: describir esta realidad no equivale a hacer apología de ella. No se trata de celebrar la violencia ni de justificarla éticamente, sino de reconocer su papel constitutivo en el poder político. Confundir análisis con aprobación es un error elemental. Aquí no se discute qué debería ser la política, sino qué es efectivamente, cómo funciona y sobre qué se sostiene.

El poder político no nace del diálogo, sino de la capacidad real de imponer decisiones. Esa capacidad remite, en última instancia, a la violencia organizada: ejércitos, policías, sanciones, bloqueos, amenazas creíbles. Sin estos dispositivos materiales, las leyes no pasan de ser palabras bien redactadas. El derecho no manda por sí mismo; manda quien tiene los medios para hacerlo cumplir. Todo lo demás es retórica.

Esto no significa que la política consista simplemente en matar ni que todo esté

El poder político no pide permiso



permitido. El poder es mucho más complejo que eso. Pero sí implica reconocer algo incómodo: toda ley se cumple porque, en última instancia, existe la posibilidad de la fuerza extrema. Un ciudadano no respeta la propiedad ajena solo por convicción moral, sino porque sabe que hay policías que pueden sacarlo por la fuerza y, llegado el caso lí-

mite, incluso matarlo. Que casi nunca se llegue a ese extremo no lo elimina como fundamento; al contrario, explica por qué no hace falta usarlo todo el tiempo. La ley existe precisamente para administrar, posponer y limitar la violencia, no porque la niegue, sino porque sin ese trasfondo material sería completamente ineficaz.

Por eso el llamado "dere-

a sí misma en este sentido preciso: cuando se ejerce con éxito, no necesita una teoría previa que la legitime. Las explicaciones, los discursos y las apelaciones jurídicas vienen después, cuando conviene producirlas. No son la condición de posibilidad del acto, sino su envoltura posterior.

Los hechos del 3 de enero de 2026 lo mostraron con una claridad brutal. El secuestro de Nicolás Maduro en Caracas por fuerzas estadounidenses bajo la administración Trump no requirió autorización de ningún tribunal internacional ni el aval de ninguna organización multilateral. Ocurrió porque pudo ocurrir. Y pudo ocurrir porque quien lo ejecutó tenía la fuerza suficiente para hacerlo sin enfrentar consecuencias reales. Ese solo hecho desnuda la fantasía de un orden internacional

cho internacional" no es una instancia soberana situada por encima de los Estados. No es un árbitro neutral que limite a las potencias por la sola fuerza de la norma. Es una técnica política dependiente del equilibrio de fuerzas existente. Funciona mientras coincide con los intereses de quienes tienen poder real para sostenerlo y se desvanece cuando entra en contradicción con ellos. Cuando una potencia actúa sin consecuencias proporcionales, queda demostrado que ese derecho no la contenía: simplemente la acompañaba mientras fue útil.

De ahí que el poder no necesite justificarse para actuar. El poder actúa, y ese acto es su justificación fáctica. La violencia se justifica



gobernado por normas independientes del poder.

Ante esto, muchos prefieren refugiarse en explicaciones morales o psicológicas. Hablan de miedos, paranoias o patologías del poder. Pero los Estados no actúan como individuos con traumas ni como sujetos morales. Actúan como estructuras estratégicas que buscan conservar y ampliar su capacidad de acción. La libertad política no consiste en la ausencia de miedo, sino en la posibilidad de imponer límites efectivos a otros. Y esos límites no se sostienen con declaraciones, sino con fuerza material.

Nada de esto implica estar de acuerdo con ese estado de cosas. Implica, simplemente, dejar de engañarse. La política no es el reino del diálogo puro ni del consenso desinteresado. Es el campo donde se enfrentan fuerzas reales, donde se decide quién manda y quién obedece. Seguir creyendo que basta con invocar normas, derechos o buenas intenciones para cambiar la realidad no es una postura más humana ni más elevada: es cerrar los ojos. Y en política, cerrar los ojos nunca ha sido una virtud; siempre ha sido una forma de quedar a merced del poder de otros.

Congresista entre agresiones, amenazas y vínculos polémicos

PARLAMENTARIA KIRA ALCARAZ fue denunciada por abofetear a inspector del SAT. Antes agredió verbalmente a una periodista y luego se paseó por el Mercado de Frutas con el administrador denunciado por extorsión.



ALEJANDRO
ARTEAGA

La congresista Kira Alcaraz vuelve a estar en el centro de la polémica. Esta vez, el Servicio de Administración Tributaria (SAT) de Lima la denunció ante la Policía por presuntamente abofetear a un inspector y arrebatarle el celular durante un operativo vehicular en el puente Atocongo, luego de que se dispusiera el internamiento de un vehículo de su propiedad con orden de captura por deudas de tránsito.

El hecho no sería aislado. En septiembre pasado, la parlamentaria protagonizó un tenso altercado con una periodista de Willax, a



quien lanzó amenazas verbales frente a cámaras: "El día que me veas alterada, ni tu mamá va a querer estar a tu lado", dijo sin reparos.

A este historial se suma su aparición pública en el Mercado de Frutas de La Victoria, donde recorrió las instalaciones junto al administrador Willy Cua-

dros Bonilla, hoy procesado por extorsión agravada y a la espera de sentencia. Para los comerciantes, la imagen resulta indignante.

Por su parte, el alcalde de Lima, Renzo Reggiardo, calificó la agresión al inspector como un "incidente lamentable" y aseguró que la Municipalidad de Lima

DATO

TIEMPOS VIOLENTOS.

"Por la información que hemos recibido, el vehículo intervenido era propiedad de la congresista y hubo una serie de circunstancias y situaciones algo violentas que trajeron como consecuencia el comunicado que hemos dado a conocer el día de hoy", señaló Reggiardo.

actuó conforme a ley.

Conductas violentas, declaraciones intimidantes y compañías cuestionadas dibujan un patrón que pone en entredicho la conducta de una autoridad que, por el cargo que ostenta, debería dar el ejemplo.



VOLUNTARIOS DE NUTRICIÓN

Campaña de salud en agroferia campesina

Este domingo en la cuadra 40 de la avenida Brasil un grupo de voluntarios de nutrición de Salud en Casa inició el 2026 con una excelente campaña de salud preventiva para los productores y compradores de las Agro Ferias Campesinas, donde se encuentra un paraíso de frutas, verduras, quesos y demás emprendedores de diversas provincias del país.

De acuerdo al directorio, es importante la implementación de un servicio de nutrición por parte de los voluntarios de Salud en Casa, quienes han realizado un óptimo trabajo en la atención y orientación de vecinos de Magdalena y compradores que acudieron a los diversos puestos.



EN LURÍN

Alarma por deflagración de gas

Una emergencia por materiales peligrosos obligó a activar los protocolos de seguridad la mañana de este martes 6 de enero en la Panamericana Sur, tras reportarse una deflagración de gas a

la altura del kilómetro 29, en el distrito de Lurín. El incidente generó alarma entre conductores que transitaban por la zona y vecinos de los alrededores.

Una densa nube de gas se elevó varios metros

sobre la unidad, evidenciando la magnitud del peligro. Muchos choferes optaron por cruzar a toda velocidad mientras que otros retrocedían. No se reportaron víctimas mortales ni heridos.

EMPRESARIOS EXIGEN REUNIÓN CON TITULAR DEL MIDIS

Peligro de desabastecimiento de alimentos para escolares

El proceso de contratación del Programa de Alimentación Escolar (PAE) 2026, impulsado por el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), ha entrado en una situación crítica que pone en riesgo la alimentación de más de 4 millones de escolares en todo el país. Empresarios formalmente inscritos denuncian que el nuevo mecanismo de compra es inviable, ha dejado procesos desiertos en casi todas las regiones y amenaza con paralizar el abastecimiento de alimentos para el próximo año escolar.

La gravedad del problema se trasladó hoy a las calles. Un grupo de empresarios realizó un plantón frente a la sede del MIDIS, exigiendo respuestas inmediatas ante lo que califican como reglas mal diseñadas y exigencias imposibles de cumplir. Tras la protesta, los



empresarios fueron atendidos por representantes del ministerio, quienes asumieron el compromiso de sostener una reunión con ellos, el próximo jueves 8, en un intento por desbaratar un proceso que - hasta ahora - no habría recibido correcciones de fondo.

De acuerdo con la propia plataforma oficial del MIDIS, solo la región La Libertad logró adjudicar el 100 % de los

ítems, mientras que el resto del país no consiguió cerrar sus procesos de compra hasta el 24 de diciembre. Los proveedores aseguran que no han presentado postulaciones porque las condiciones impuestas resultan imposibles de cumplir, elevan de forma desproporcionada los riesgos operativos y financieros y ponen en jaque la continuidad del programa, sin que el ministerio haya atendido

las alertas del sector. Para los empresarios, este escenario no responde a la falta de proveedores, sino a reglas mal diseñadas, exigencias desmedidas y volúmenes de entrega irreales, por lo que exigen una reunión urgente con la ministra Lesly Shica Seguil antes de que la crisis derive en el desabastecimiento del programa y afecte directamente a millones de escolares.

DE EMPRESA SANTA CATALINA

Cae autor de ataque a bus

La Policía capturó al autor del ataque armado contra un chofer de un bus de la empresa de transportes Santa Catalina, crimen perpetrado en octubre pasado, en San Juan de Lurigancho (SJL).

El coronel PNP Carlos Morales, jefe de la División

de Investigación de Homicidios, identificó al sospechoso como Juan Carlos Ramírez, de 23 años, quien fue detenido -dijo- tras realizarse un proceso de verificación de las cámaras de seguridad y el levantamiento del secreto de las comunicaciones.



OPERATIVOS SE REALIZARON DURANTE EL ESTADO DE EMERGENCIA EN LIMA METROPOLITANA Y LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL

PNP captura a requisitoriados por homicidio en Lima y Callao

Durante el estado de emergencia, la Policía Nacional del Perú detuvo en Lima a Daniel Roa (25), implicado en el homicidio de un joven ocurrido en julio del año pasado en el distrito de San Martín de Porres. La captura fue ejecutada por agentes de la Dirección de Investigación Criminal, en cumplimiento de una orden de detención preliminar emitida por el Juzgado de Investigación Preparatoria de Lima Norte, informó el Ministerio del Interior.

En el Callao, efectivos del Grupo Especial Contra el Crimen Organizado capturaron a un sujeto de 40 años, conocido como alias Moreno, quien tenía una requisitoria vigente por homicidio calificado en la modalidad de sicariato. El detenido fue condenado a 20 años de

prisión por un crimen cometido en 2013 en la zona de Gambeta y registra antecedentes por otros delitos graves.

Asimismo, como parte de las acciones de patrullaje e inteligencia, la Policía intervino en el distrito de Barranco a una persona que portaba una escopeta en la vía pública. El sujeto fue detenido y será investigado por delito contra la salud pública, en el marco de los operativos desplegados durante el estado de emergencia.



Eloy Jáuregui, el cronista que convirtió la vida en literatura

DOS AÑOS DESPUÉS DE SU PARTIDA, la palabra de Eloy sigue caminando por Lima, sentándose en los bares, discutiendo con la realidad y recordándonos que el periodismo también puede ser una forma de alegría.

Hoy, 7 de enero de 2026, se cumplen dos años de la muerte de Eloy Jáuregui. Cuesta escribir su nombre en pasado, porque Eloy fue —y sigue siendo— una presencia viva en el periodismo peruano, un hombre que no se limitó a narrar la realidad, sino que la vivió con una intensidad que pocos se atrevieron a sostener hasta el final. Murió el 7 de enero de 2024, pero su voz continúa resonando en crónicas, columnas, entrevistas y recuerdos compartidos en voz alta, como se cuentan las buenas historias que no admiten silencio.

Eloy Jáuregui fue un gran periodista y uno de los mejores cronistas peruanos. No por la solemnidad del cargo ni por la pose del intelectual distante, sino por todo lo contrario: por su cercanía con la calle, por su oído atento al rumor humano, por su capacidad para encontrar poesía donde otros solo veían caos o rutina. Escribió en distintos medios, siempre con una prosa vibrante, incómoda y luminosa, y en sus últimos años dejó una huella entrañable en la revista Lima Gris, donde su escritura encontró un espacio natural, libre y ferozmente honesto.

Hablar de Eloy es también hablar del bar Queirolo. No como simple anécdota bohemia, sino como territorio



vital. Eloy era caserito del Queirolo, ese lugar donde la Lima antigua y la contemporánea todavía conversan sin pedir permiso. Allí, junto a sus compañeros del movimiento Hora Zero, frecuentaba masas, tragos y discusiones interminables sobre poesía, política, periodismo y vida. Hoy, quien entra al Queirolo puede encontrar fotografías y placas con frases y retratos de Eloy Jáuregui: pequeñas señales de que algunos personajes se quedan a vivir en los lugares que amaron.

Para Eloy, el Queirolo no era solo un bar. Era un santuario laico donde se podía comer, reír y hasta enamorarse. Un espacio donde la amistad se sellaba con un brindis y la literatura se mezclaba con

el humo, el café y la cerveza. Incluso en el baño del local —ese espacio marginal donde suelen aparecer las verdades sin filtro— se podía leer durante años una pinta que decía, con humor y devoción popular: "ELOY PRESIDENTE". La frase, escrita en la pared, resumía mejor que cualquier homenaje solemne la dimensión afectiva que Eloy había alcanzado: la de un líder sin cargo, un referente sin trono.

Su calidad periodística no se limitó al papel. Eloy fue también un periodista televisivo notable, dueño de una presencia singular, directa, sin impostaciones. En la pantalla mantenía la misma honestidad feroz que en la página escrita: decía lo que pensaba, pensaba lo que

sentía y sentía lo que decía. No buscaba agradar, buscaba decir la verdad, aunque doliera o incomodara. Esa coherencia, rara en estos tiempos, fue una de sus mayores virtudes.

Recordar a Eloy Jáuregui, a dos años de su muerte, no es un ejercicio de melancolía sino de gratitud. Fue un hombre que entendió el periodismo como una forma de libertad y la crónica como un gesto de amor hacia la vida, incluso en sus zonas más ásperas. Su recuerdo no entristece: acompaña. Como un buen amigo que llega tarde al bar, se sienta sin pedir permiso, sonríe y empieza a contar una historia que, una vez más, vale la pena escuchar.



OPINIÓN

RUBÉN QUIROZ ÁVILA

Chocano o la vida nómada de Mario Pera

El poeta modernista José Santos Chocano asesinó al periodista Edwin Elmore en 1925. Pera, en esta suerte de crónica-ensayo (Emecé, 2025), nos cuenta las tramas complejas detrás del caso, en particular, los vaivenes ideológicos y domésticos del denominado Cantor de América. Con fluidez narrativa, asistimos a un telón de fondo de transformación cultural de Lima en el primer tercio del siglo XX, además de los enfrentamientos entre los amagos de proyectos políticos y literarios. Desfila, en el interín de esta historia novelesca, una tropa de escritores y coincidencias esotéricas que le dan al texto un color dramático acaso ensamblado a la propia biografía del aludido.

Aunque ya hay textos previos notables y sesgados, como el de Luis Berninsone, a sazón, personaje muy presente en este libro o, la biografía caprichosa del conocido del aprista y político Luis Alberto Sánchez, en este caso la historia no toma partido tan marcadamente, aunque le da un toque a la clave explicada desde los arcanos y los videntes. Como un hilo secreto, al cual Chocano era un creyente total, la vida era movida por decisiones astrales y numéricas, el destino, como la promovida por los griegos o el fatalismo oscurantista, ya estaba determinado.

Con una virtud atrapadora, Pera hilera con conocimiento y pericia narrativa, esos laberintos biográficos de un poeta legendario no solo por sus versos aún recitados en los colegios peruanos sino por su vocación por el poder autoritario y sus maniobras retóricas para eludir responsabilidades éticas. Una vida tan llena de pasión, ideológica, literaria, amorosa y, claro, como se narra aquí, con dosis de demencia histórica y testarudez sumamente irracional. Todo esto sin atisbo probado o real de arrepentimiento por tantas concesiones a los gobiernos autoritarios o al hecho de haber descerrajado un balazo a Elmore, cuya familia directa, tuvo que irse del Perú ante la injusticia respecto a la sentencia de un poder judicial alineado con el poder de turno.

Así, estamos ante un habilidoso escrito, con referencia validadas y tejidas formidablemente para contarnos sobre la caída moral, social y mental de uno de los vates más representativos, todavía, de nuestra lírica nacional.

VICENZO CAVERO: “Ser escritor en el Perú es una guerra perpetua contra el silencio y el olvido”

Entrevista:
Rubén Quiroz Ávila

El joven escritor ha ganado el certamen literario convocado por la Cátedra Vargas Llosa de Relato Breve 2025, con un breve y desolador cuento denominado “Rimana”, al cual el jurado, presidido por Raúl Tola, señaló: “su capacidad para construir un universo propio a partir de las tensiones de lo cotidiano, así como un lenguaje fresco que explora la oralidad con precisión y naturalidad”.

¿Qué significa este premio para ti?

Por un lado, que soy un sujeto que se alza en medio de la tempestad. Ser escritor en el Perú es una guerra perpetua contra el silencio y el olvido. Y este reconocimiento no solo valida, un poco, mi vocación de escritor. Sino que me enseña a seguir luchando por este camino sembrado de decepciones, rechazos y circunstancias adversas. Elegí las huellas del Pélida, el agón, luchar por esto que considero valioso a pesar de padecer una



vida corta y sutil. Y sin pertenecer al gremio de escritores hegemónicos de Lima.

Eres poeta, narrador y filósofo. Usas diversos formatos de escritura, ¿cómo los manejas?

Filósofo nunca me he considerado. Y no lo digo con humildad, sino porque es la verdad. Un título universitario no me vuelve algo tan exelso. Si lo soy o no,

será algo que la historia juzgará. Pero sí puedo decir que estudié algo que llamamos filosofía en la universidad. De todos modos, hay inquisiciones metafísicas, éticas, ontológicas y epistémicas en todo lo que escribo. Como poeta más que como narrador. Aunque al igual que Platón, considero que la verdadera filosofía no está en la escritura.

Sino oculta en la palabra hablada. Yo manejo estos formatos de una manera asistemática, pero definiendo bien sus competencias y niveles.

¿Qué proyectos de escritura tienes?

Soy supersticioso al respecto de revelar mis proyectos, pero sí puedo decir que me propongo representar —todavía no sé si en un poemario o en una novela— algunas cosas que vinieron a mí en forma de imágenes, y a través de la música, sobre los cambios de nuestro tiempo. De nuevo, es algo

muy intuitivo que no he reflexionado. Brotó en mí, de mi imaginación, o quién sabe de dónde. Pero sé que es un mensaje poderoso que demanda una mayor contemplación.

¿Qué significa Vargas Llosa para ti?

Mario me enseñó, a través de sus novelas, más de una técnica narrativa y un par de temas valiosos. Además, representó para mí un sujeto de un vitalismo genial: político, escritor y catedrático internacional. Fue uno

de los compatriotas que más he admirado. Incluso milité en el partido que encabezó su última aventura política: Libertad Popular. Sin embargo, también representa uno o dos problemas para mí. El primero, fue él quien abrió la puerta a todos estos escritores de “no ficción” ..., que no tienen mayor mérito que maquillar sus vidas. Abusando de uno de los tópicos vargasllosianos por excelencia: el padre autoritario. Y, por supuesto, siendo ellos unas víctimas incapaces de hacerle frente a ese poder opresor. El segundo, a nivel político, al ser defensor de un horizonte neutro, agnóstico como él, donde el relativismo —y no lo relativo— es la pauta.

Biodata:

Vicenzo Cavero (1996), nació en Lima y estudió en el Colegio de La Inmaculada-Jesuitas de su ciudad natal. Es egresado de la Escuela Profesional de Filosofía por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y maestrando en Filosofía en esta misma casa de estudios.



laúltima
Espectáculos

visite www.diariolaulima.pe

Dominicano ofrecerá grandes conciertos

Vinicio Beltrán regresa a Lima

Vinicio Beltrán, conocido como "El Patrón del Merengue" regresa este mes de enero para retomar como la primera orquesta merenguera radicada en el Perú, donde llegará para realizar algunas presentaciones entre ellas en el parque acuático "Aquatica" en Ica y en la discoteca "Fugaz" en el Callao, las fechas se confirmarán en los próximos días.

Vinicio Beltrán quien se estará presentando junto a la orquesta salsa Saoco, y la orquesta de cumbia Jonás Herrera ex cantante de la verdad del norte

Los inicios de la música de Vinicio Beltrán datan desde el año 1979 con importantes movimientos musicales entre ellos La Gran Sonora.



REALITY REÚNE A 16 INFLUENCERS DE DISTINTOS PAÍSES QUE COMPETIRÁN POR 50 MIL DÓLARES.

La llegada de Jossmery Toledo al reality extranjero 'El rancho de Destino' no pasó desapercibida y, por el contrario, se convirtió en uno de los momentos más comentados del estreno del programa.

La modelo peruana y exintegrante de la Policía Nacional del

LA CONDUCTORA EXPLICÓ QUE DECIDIÓ SOMETERSE A UN DEEP PLANE FACELIFT EN ARGENTINA.

Magaly Medina volvió a colocarse en el centro de la atención pública luego de revelar que decidió someterse a una operación estética en Argentina, descartando realizarse dicho procedimiento en el Perú. La conductora de Magaly TV La Firme, actualmente alejada temporalmente de la pantalla por el receso habitual de su programa, utilizó sus redes

Jossmery Toledo ingreso a 'El rancho de Destino' Miami

Perú fue presentada por todo lo alto, dejando claro desde el primer instante que su participación no sería una más dentro de la competencia. Su ingreso, cargado de simbolismo, estética y discurso, marcó un antes y un después en la dinámica del reality organizado por el influencer Danny Pérez, conocido internacionalmente como "Destino Miami".

El propio Destino Miami, presentador y creador del reality, no ocultó su entusiasmo al anunciarla. Con evidente admiración, la presentó como "la que estaban esperando", una



frase que rápidamente se viralizó en redes sociales y que confirmó el peso mediático que la peruana lleva consigo.

"Agradecida a Destino, es un honor representar a mi país, ya que tiene

la mejor gastronomía a nivel mundial, así que los invito a Perú a engordar. Yo me siento una ganadora estando aquí en compañerismo, disciplina y competencia", expresó.

Magaly Medina se opera la cara



sociales para explicar con total franqueza los motivos que la llevaron

a tomar esta decisión personal.

"Porque los resultados

que vi allá no me gustaron, así que por eso buscamos a un médico fuera del país", expresó la popular 'Urraca'

La conductora explicó que no se trató de una elección impulsiva ni tomada a la ligera. Por el contrario, aseguró que el proceso de selección del especialista fue largo y minucioso. Según detalló, la decisión fue tomada junto a su amiga y doctora estética, Joana Berredo, con quien evaluó diferentes opciones antes de definir al cirujano que estaría a cargo del procedimiento.

"Veo a una Venezuela libre", dijo Angela Alejos

Vaticinó la gran caída de Maduro

En medio del convulso escenario geopolítico que rodea a Venezuela y su relación con los Estados Unidos, la vidente y médium Angela Alejos ha vuelto a captar la atención pública al asegurar que la reciente captura de Nicolás Maduro ya estaba escrita en sus cartas.

Alejos, quien cuenta con una trayectoria de 25 años en el mundo del esoterismo, afirmó que la intervención liderada por la administración de Donald Trump no fue una sorpresa para ella. "Visualicé en mis cartas la captura de Maduro y aseguré que sucedería entre diciembre a enero; y se dio. Veo a una Venezuela libre", acotó la vidente con firmeza.

Su vínculo con las artes místicas es una herencia familiar que proviene de sus abuelos, destacados curanderos de Chiclayo, cuna del misticismo en el norte del Perú.



ALTERA Solutions obtiene concesión del MTC e ingresa al mercado peruano de telecomunicaciones

El Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) de Perú firmó un contrato de Concesión Única con ALTERA Solutions Corp S.A.C., empresa peruana de capitales Chilena- Estadounidense de tecnología y telecomunicaciones, autorizando su ingreso formal al mercado peruano como operador de servicios públicos de telecomunicaciones.

La concesión, otorgada por un plazo de 20 años y con alcance nacional, habilita a ALTERA a prestar servicios públicos de telecomunicaciones bajo supervisión estatal y en estricto cumplimiento del marco regulatorio vigente. En una primera etapa, la autorización contempla la prestación de telefonía fija y servicios de mensajería de texto (SMS) en la modalidad de abonados.

La firma del contrato marca un nuevo paso en la estrategia del Estado peruano para fortalecer la competencia, la inversión privada y la modernización del sector de telecomunicaciones, considerado clave para el desarrollo económico y la transformación digital del país.

“Esta concesión representa una señal clara de confianza institucional y el inicio de una relación de largo plazo basada en la colaboración público-privada”, dijo Egleé Otero, Gerente General de ALTERA Solutions Corp. “El Perú es un mercado estratégico para nuestra expansión regional y un actor clave en el desarrollo de ecosistemas digitales modernos e inclusivos”.

El contrato de concesión implica el cumplimiento de compromisos técnicos, regulatorios, económicos y administrativos, así como la implementación progresiva de sus servicios bajo los mecanismos de supervisión del Estado peruano.



Sembrando Genialidad: el poder de la infancia para transformar el futuro del Perú

Las Vacaciones Útiles Troonic iniciarán del 9 de enero al 20 de febrero en el Centro Poblado de Cardal, Pachacámac, donde los niños y adolescentes vivirán una experiencia educativa única que une naturaleza, tecnología y creatividad. Esta propuesta, impulsada por Troonic —institución con más de 22 años formando jóvenes inventores— busca ofrecer un entorno donde la curiosidad florezca y los estudiantes descubran su propio potencial. Informes al 988 232 200 / +51 999 538 880

La robótica se ha convertido en una herramienta clave para despertar vocaciones tempranas y potenciar habilidades esenciales. Según Egidio Auccahuaque, director de Troonic, este tipo de aprendizaje permite que los niños comprendan el mundo desde la experimentación: desarmar, crear, programar y resolver problemas reales. La robótica transforma la curiosidad natural de la infancia en pensamiento crítico, creatividad y capacidad para innovar.

A lo largo de más de tres décadas enseñando robótica a más de 10 mil estudiantes, Auccahua-



que ha comprobado cómo un niño puede transformar su futuro cuando encuentra el entorno adecuado. La robótica, combinada con actividades en la naturaleza, no solo fortalece habilidades tecnológicas, sino que despierta talentos,

impulsa la autonomía y fomenta valores como la convivencia y el trabajo en equipo. Muchos de estos jóvenes hoy estudian en universidades nacionales e internacionales y participan en proyectos científicos y tecnológicos.

En esta edición, Vacaciones Útiles Troonic ofrecerá talleres que integran robótica, programación, diseño 3D, energía solar y exploración del entorno natural. Todo bajo una metodología que identifica y potencia las capacidades de cada niño a través de grupos como “Curiosos”, “Creativos”, “Aventureros” y “Exploradores”. Con esta propuesta, Troonic reafirma su compromiso de sembrar genialidad en la infancia y construir un país donde la tecnología y la imaginación se conviertan en motores de futuro.

Descubrir la vocación con proyectos STEAM

Los proyectos STEAM permiten que los jóvenes enfrenten desafíos de su entorno —como la contaminación, el uso del agua o la energía— aplicando ciencia, tecnología, ingeniería, arte y matemáticas de forma integrada. A través de la experimentación y el trabajo práctico, desarrollan pensamiento crítico, creatividad y una comprensión concreta de disciplinas que en el aula suelen percibirse como abstractas. «No se trata de memorizar, sino de aplicar lo aprendido a situaciones reales», explica Hugo Flores Liñán, director del programa Diviértete y Aprende.



habilidades clave como la comunicación, la planificación, el trabajo en equipo y la tolerancia al error, competencias esenciales para la universidad y el mundo laboral.

En ese marco, el curso Diviértete y Aprende abre durante las vacaciones los laboratorios de la Universidad Peruana Cayetano Heredia a escolares de primaria y secundaria, con actividades que abarcan biología, cuerpo humano, física, química, inteligencia artificial y robótica, según la edad de cada participante.

Estas experiencias también facilitan el descubrimiento vocacional, ya que los estudiantes interactúan con diversas áreas del conocimiento y reconocen aquello que realmente les motiva, desde la ingeniería y la biología hasta el diseño o la investigación científica. Además, fortalecen

Informes: 986 992 571
<http://www.steam.cayetano.edu.pe>

Municipalidad de Santiago de Surco
 SECRETARIA GENERAL
 EDITO MATRIMONIAL
 Exp. N° 1164-2025

De Conformidad con lo dispuesto en el Artículo N° 250 del Código Civil; hago saber que:
 Don: **IVAN GUILLERMO ATILANO VELASQUEZ**, Edad: 28 Años, Estado Civil: SOLTERO, Natural: LIMA-LIMA - MIRAFLORES, Nacionalidad: PERUANA, Ocupación: EMPRESARIO, Domicilio: JR. PALLCAMARCA N° 295 - INDEPENDENCIA
 Doña: **LIZ AURORA ROSALI CHIRRE ALFARO**, Edad: 36 Años, Estado Civil: SOLTERA, Natural: LIMA-LIMA - JESUS MARIA, Nacionalidad: PERUANA, Ocupación: EMPRESARIA, Domicilio: JR. SOLIMANA MZ. E LT. 54 URB. EL TOTORAL - SANTIAGO DE SURCO
 Pretenden contraer Matrimonio Civil ante esta Municipalidad. Las Personas que conoczan causales de impedimento, podrán denunciarlo dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo 253 del Código Civil.
 Santiago de Surco, 10/11/2025.

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
 CESAR AUGUSTO LINARES CALDERON
 Asesor de la Secretaría General
 Resolución N° 043-2023-RASS

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
 SECRETARIA GENERAL
 EDITO MATRIMONIAL
 Exp. N° 1395-2025

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250º del Código Civil, hago saber que don: **JHIMY JHO AGUILAR CARRERA**, de 32 años de edad, Estado Civil: SOLTERO, natural de LIMA - LIMA - SAN JUAN DE MIRAFLORES, nacionalidad PERUANA, Ocupación: INGENIERO ELECTRICO, domicilio en MZ. A1 LT. 3 AHHH REPUBLICA DEMOCRATICA ALEMANA - SAN JUAN DE MIRAFLORES y doña **JACQUELINE REBECA YANAC COTOS**, de 31 años de edad, Estado Civil: SOLTERA, natural de LIMA - LIMA - SURQUILLO, nacionalidad PERUANA, Ocupación: PSICOLOGA, domicilio en JR. CABALLEROS DE LA LEY MZ. O LT. 1 AHHH RODRIGO FRANCO - SANTIAGO DE SURCO, pretenden contraer matrimonio civil ante esta Municipalidad. Las personas que conoczan causales de impedimento, podrán denunciarlo dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo 253º del código civil.

SANTIAGO DE SURCO, 06 DE ENERO DE 2026
 MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
 CESAR AUGUSTO LINARES CALDERON
 Asesor de la Secretaría General
 Resolución N° 043-2023-RASS

AVISO DE DISOLUCIÓN

De conformidad con el artículo 82 del Decreto Ley 21621, se pone en conocimiento que, mediante Acta de Decisión de Titular de fecha **29 de diciembre de 2025**, se decidió la disolución y posterior liquidación de la empresa **INVERSIONES RZ FALCON E.I.R.L.**, nombrándose liquidador al propio titular, el Señor **RONALD ELVIS PAGADOR FALCON**.

Lima, 29 de diciembre de 2025.
RONALD ELVIS PAGADOR FALCON
 D.N.I. N.R.O. 40888236
 EL LIQUIDADOR

SUCESIÓN TESTADA

Ante el Juzgado de PAZ LETRADO CIVIL DE CHORRILLOS, EXP: 00014-2025, Resolución N° tres, ADMITE, trámite de sucesión testada, especialista legal: **IORELLA STEPHANY GUTIERRES GONZALES**, de: **JOSE JUSTINIANO FUENTES VARGAS**, solicita sucesión de su padres fallecidos **PEDRO MANUEL FUENTES RONDON**, el 16 de Mayo de 2001, y de **FRANCISCA VARGAS ZEGARRA**, el 22 de Abril de 2021, último domicilio, Av. Los proceres, Mz. D-4, lote 5, Distrito de Chorillos, Lima 03 de Enero de 2026, abogado **CARLOS CESAR GOMEZ GAMARRA**, CAL. N° 33623.

SUCESIÓN TESTADA

Ante el Juzgado de Paz Letrado de San Juan de Miraflores, Exp. N° 00675-2025-0-3002-JP-CI-02, Juez Walter Christian Pavía Puga, Especialista legal Margot Cáceres Tapia, se llevará a cabo el proceso judicial en materia de sucesión testada; mediante Resolución N° DOS de fecha 23 de octubre de 2025, RESUELVE ADMITIR a trámite LA SOLICITUD DE SUCESIÓN TESTADA de **JAVIER RANILLA DEGOLLAR** fallecido el 04 de agosto de 2025 en el establecimiento Salud Hospital Edgardo Rebagliati Martins, distrito de Jesús María - Lima, interpuesta por **FLORINETA MENESSES FLORES**, a fin de que se le declare heredero a la requerente (demandante) y a **JAVIER HORACIO RANILLA MENESSES**, la misma que se sustanciará por la VÍA DEL PROCESO NO CONTENCIOSO; teniéndose por ofrecidos los medios probatorios que se actuarán en su debida oportunidad procesal, Lima, 07 de enero de 2026, abogado **SILVIA ELENA AMES BARRIENTOS**, CAL. 35188.

SILVIA E. AMES BARRIENTOS
 ABOGADO
 Reg. C.A.L. 35188.

AVISO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACION

De conformidad con el artículo 412 de la Ley General de Sociedades, se informa que mediante Junta General de Accionistas de fecha 30 de diciembre de 2025, se acordó la disolución y liquidación de **COMERCIO Y SERVICIOS DE LA SELVA S.A.C.** identificada con R.U.C. N° 20132511340, designando como Liquidador a **ALVA LEGAL ASESORIA EMPRESARIAL S.A.C.**, identificada con RUC N° 20552850395, representada por su Gerente General, Sonia Malena Alva Rodriguez, identificada con DNI N.º 10271002.

Lima, 30 de diciembre de 2025.

EL LIQUIDADOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO
 EDITO MATRIMONIAL
 EXP. N°002-26

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250º del Código Civil, hago saber que: **RICHARD ARTEMIO VILLAR VARGAS**, de 52 años, natural de EL AGUSTINO - LIMA - LIMA, Nacionalidad: PERUANA, estado civil DIVORCIADO, ocupación: INDEPENDIENTE, Domiciliado VISCAS BELLAVISTA LA CHAQUI - CANTA, y doña: **DE LA CRUZ MARIA ASTOCONDOR LUIS**, de 37 años, natural de CANTA - CANTA - LIMA, Nacionalidad: PERUANA, estado civil SOLTERA, ocupación: INDEPENDIENTE, Domiciliado AGU. FAMILIAR LAS PALMERAS DE SAN ANTONIO PS. ISABELITA MZ. A LT.09 CARABAYLLO. Pretenden contraer matrimonio civil ante la Municipalidad Distrital de Carabayllo. Las personas que conoczan causales de impedimento, podrán denunciarlo dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo 253º del código civil.

CARABAYLLO, 05 DE ENERO DEL 2026
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO
 ABOG. VICTOR LORENZO OLIVA ROJAS
 SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DEL CALLAO
 JEFATURA DE REGISTRO CIVIL
 EDITO MATRIMONIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 250º del Código Civil, se hace saber que:
 LOS CONTRAYENTES:
 Don: **DIEGO ALONSO YURO RAMOS URIBA**, natural de: Lima-Miraflores, Edad: 38 Años, Nacionalidad: Peruana, Estado Civil: Divorciado, Profesión/ocupación: Administración, Domicilio: Callao Mariano Salazar 215 Urb. Chacarillas - Callao, Doña: **ANDREA MARIA RAMIREZ DEZA**, natural de: Lima-Lima-Jesus Maria, Edad: 34 Años, Nacionalidad: Peruana, Estado civil: Soltera, Profesión u ocupación: INDEPENDIENTE, Domicilio: Callao ALFA CISNE 290 - LA CALERA - SURQUILLO. NOOT PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO, LAS PERSONAS QUE TENGAN INTERÉS LEGITIMO PUEDEN OPONERSE A LA CELEBRACIÓN DEL MATRIMONIO CUANDO EXISTA ALGUN IMPEDIMENTO EN EL TÉRMINO DE 8 DÍAS Y EN LA FORMA PRESCRITA EN EL ART. 253 DEL CÓDIGO CIVIL. LA ADULTERACIÓN DE LOS DATOS PERSONALES DE LOS CONTRAYENTES DARA POR NULO EL PRESENTE DOCUMENTO.

SURQUILLO, 06 DE ENERO DE 2026
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO
 JOSE ANTONIO GONZALEZ ROTT
 GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL

EDITO

TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES SOCIALES

En Lima, 27 de diciembre de 2025, **MARISOL BAZAN VEGA**, con DNI N° 42282558, comunica su intención de transferir 60,000 participaciones sociales a un valor nominal de S/. 1,00, que posee en la empresa **CONTRATISTAS MAGESA S.R.L.**, para que los demás socios hagan valer su derecho de preferencia en el plazo de 30 días; vencido este plazo se procederá de acuerdo a los estatutos y se podrá transferir a terceros, conforme a la cláusula décimo tercera de los estatutos.

Lima, 29 de diciembre de 2025
 CONTRATISTAS MAGESA S.R.L., RUC N° 20123793821
 Jr. Lampa N° 808, Oficina 401, Cercado de Lima.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LINCE
 SECRETARIA GENERAL
 EDITO MATRIMONIAL
 (ARTICULO 250 DEL CODIGO CIVIL)

Pretenen contraer Matrimonio Civil: Nombres: **JOSÉ MIGUEL ALALO BERRIOS**, Edad: 42 años, Natural de: Junín - Huancayo - Huancayo, Nacionalidad: Peruana, Estado civil: Soltero, Ocupación: Docente, Domicilio: Av.Prolongación Iquitos N°1570, Dpto.708 - Lince - Lima - Lima, Nombres: **JOANA RÁQUEL CÓRDOVA CORNEJO**, Edad: 37 años, Natural de: Lima - Lima - Lima, Nacionalidad: Peruana, Estado civil: Soltera, Ocupación: Ingeniera, Domicilio: Mz.E, Lote 3 Asent. Humano Nueva Amistad - Los Olivos - Lima, Lugar de celebración: Municipalidad de Lince, NOTA: Las personas que conoczan causales de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ley, tal como lo establece el artículo 253º del Código Civil.

Lince, 05 de enero de 2026
ERICK JAMES ARIAS VENTOCILLA
 Secretario General
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LINCE
 Exp. N° E012529567

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO
 SUBGERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES
 EDITO MATRIMONIAL
 (Art. 250 del Código Civil)
 Expediente N° 00903

DATOS DEL CONTRAYENTE: Nombre: **FELIPE ALONSO QUELOPANA**, Natural de: S/O PAULO - S/A PAULO - BRASIL, Nacionalidad: EXTRANJERA, Edad: 34 Años, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: DEPENDIENTE, Domicilio: CALLE 28 M V LOT 11 URB. EL TREBOL - LOS OLIVOS, DATOS DE LA CONTRAVENTURA: Nombre: **ALICE MYRIAM ANNIE PUIG**, Natural de: MARGUETES - FRANCIA, Nacionalidad: EXTRANJERA, Edad: 33 Años, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: DEPENDIENTE, Domicilio: CALLE ALFA CISNE 290 - LA CALERA - SURQUILLO - NOOT PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO, LAS PERSONAS QUE TENGAN INTERÉS LEGITIMO PUEDEN OPONERSE A LA CELEBRACIÓN DEL MATRIMONIO CUANDO EXISTA ALGUN IMPEDIMENTO EN EL TÉRMINO DE 8 DÍAS Y EN LA FORMA PRESCRITA EN EL ART. 253 DEL CÓDIGO CIVIL. LA ADULTERACIÓN DE LOS DATOS PERSONALES DE LOS CONTRAYENTES DARA POR NULO EL PRESENTE DOCUMENTO.

SURQUILLO, 06 DE ENERO DE 2026
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO
 JOSE ANTONIO GONZALEZ ROTT
 GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL

KARDEX NC No 3440 RECTIFICACION DE PARTIDAS

ANTE MI, RUBÉN DARIO SOLDEVILLA GALA, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N° 1374, DISTRITO DE BREÑA, SE HA PRESENTADO DOÑA MIRTHA MARIANELA ARRAZBAL SALDARRAGA/VADE DE VASQUEZ, IDENTIFICADA CON D.N.I. 08519450 ANTE MI DESPACHO NOTARIAL, SOLICITANDO LA SUCESIÓN TESTADA DE DON "PROSPERO NICOLAS VASQUEZ REYNA", CON D.N.I. 18181699, HABIENDO FALLECIDO EL 14 DE ENERO DEL 2025 EN EL DISTRITO DE JESUS MARIA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA Y TENIENDO COMO ULTIMO DOMICILIO LA PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, LIMA, 18 DE DICIEMBRE DEL 2025.

Rubén Dario Soldevilla Gala
 ABOGADO- NOTARIO DE LIMA

EXP. N° 22755-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta ROCIO FRIDA GARCIA PARRA DE QUISPE solicitando la sucesión testada de quien fuera su madre FRIDA DOMITILA PARRA VILLANUEVA, fallecida el dia 18 DE OCTUBRE DE 2023, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 22 de FEBRERO DEL 2020, EN EL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, TENIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA. LIMA, 17 DE DICIEMBRE DEL 2025

Rubén Dario Soldevilla Gala
 ABOGADO- NOTARIO DE LIMA

EXP. N° 22636-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presentan LIDIA MANUELA SAENZ YAYA, en representación de ANA MARIA QUISPE YAYA, CARMEN ROSA QUISPE YAYA, JUAN PABLO QUISPE YAYA, MARIANO OSWALDO QUISPE YAYA, PATTY JANET QUISPE YAYA DE GARCIA Y VICENTE DIONISIO QUISPE YAYA, solicitando la sucesión testada de quien fuera madre de sus representados ROSA YAYA SANCHEZ DE QUISPE, fallecida el dia 05 de noviembre de 2022, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 30 de diciembre de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada), Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo: notsama@notariasmamiego.com.

notsama@notariasmamiego.com.

EXP. N° 22641-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta ROCIO ISABEL RUIZ DE LOAYZA, solicitando la sucesión testada de quien fuera su hermano CESAR RAUL RUIZ DE LOAYZA, fallecido con fecha 12 de diciembre del 2023, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 30 de diciembre de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124 notsama@notariasmamiego.com.

Diario **UNO**

PUBLICA TUS
 AVISOS AQUÍ.

CONTÁCTANOS AL

01-782-1772

EXP. N° 22397-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta ROBERT FRANCIS VIDAURRE CAJUSOL, solicitando la sucesión testada de quien fuera su cónyuge HIPOLITO MAXIMO ESPINOZA QUISPE, fallecido con fecha 09 de junio de 2017, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 30 de diciembre de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasmamiego.com.

EXP. N° 22752-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta VICTENE FERRER SOSA QUISPE, solicitando la sucesión testada de quien fuera su madre JOSEFINA ALICIA QUISPE VIDA DE SOSA, fallecida con fecha 20 de mayo de 2018, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 30 de diciembre de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasmamiego.com.

PODER DEL PERU
 MADELEINE JAKELIN HERRERA OBREGÓN
 SEÑOR: JUAN JESÚS HERRERA OBREGÓN
 DÉCIMO PRIMER JUZGADO DE PAZ
 LETRADO DE SAN MARTÍN DE PORRES
 CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA NORTE

La Señora Juez del 11 Juzgado de Paz Letrado de San Martín y los Olivos, que despacha la Magistrada Jacqueline Gianna Alca Dulanto y la especialista legal Madeleine Herrera Obregón, ha dispuesto mediante resolución número Uno; ADMITIR a trámite la demanda interpuesta por **CARMEN JUDITH CUTIPA VARGAS** sobre Sucesión Testada, de su señora madre **CARMEN ANA VARGAS PARI**, debiendo tramitarse en la vía del Proceso No Contencioso; así mismo, téngase por ofrecidos los medios probatorios, 2. PROCEDER a la anotación en el Registro de Declaratoria de herederos de los Registros Públicos de Lima y Callao, 3. PUBLICAR por tres días, un extracto de la presente resolución en el periódico Oficial del perú o de mayor circulación, a fin que quienes se consideren con derecho a la herencia, deban integrar la relación procesal, puedan incorporarse a la misma durante el plazo de treinta días. San Martín de Porres, 29 de diciembre de 2025.

PODER DEL PERU
 MADELEINE JAKELIN HERRERA OBREGÓN
 SEÑOR: JUAN JESÚS HERRERA OBREGÓN
 DÉCIMO PRIMER JUZGADO DE PAZ
 LETRADO DE SAN MARTÍN DE PORRES
 CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA NORTE

Se definió equipo peruano que se medirá ante Alemania

POR COPADAVIS

en la Qualifiers del Grupo Mundial, nuestro representativo se medirá el 6 y 7 de febrero de visitante ante Alemania en Düsseldorf.

Reto importante. Perú afrontará este año 2026 la Qualifiers del Grupo Mundial de la Copa Davis y para ello ya se definió al equipo que jugará ante su similar de Alemania, el 6 y 7 de febrero próximo, en la ciudad de Düsseldorf, a donde llegará con el objetivo de luchar por volver a la élite máxima de esta disciplina del tenis.

La Federación Peruana de Tenis (FPT), hizo oficial el conjunto nacional, que es capitaneado por el extenista Luis Horna, y que tendrá a Ignacio "Nacho" Buse como la raqueta principal.

El joven exponente



de 21 años llevará esta responsabilidad luego de su ingreso al Top 100 del ranking de la Asociación de Tenistas Profesionales (ATP), que lo colocan entre los mejores jugadores de esta disciplina del mundo, habiendo sido el último. En lograrlo Juan Pablo Barillas en el año 2022.

En la escuadra peruana también figuran Gonzalo Bueno (214 ATP), Juan Pablo Varillas (253 ATP) y Arklon

Huertas del Pino (881 ATP). En los próximos días, el conjunto rojiblanco iniciará sus entrenamientos, al mando de Lucho Horna con el objetivo de llegar en óptimas condiciones para enfrentar al equipo alemán, el 6 y 7 de febrero, en el Castello Düsseldorf, recinto que cuenta con una capacidad para más de 3 mil espectadores.

El equipo alemán tiene como capitán a Michael

Kohlmann, y convocó a Jan-Lennard Struff (82 ATP), Yannick Hanfmann (102), Kevin Krawietz (11 ATP dobles) y Tim Pütz (11 ATP dobles).

Perú sorprendió al derrotar 3-1 a Portugal en Lima, resultado que le valió para clasificar a los Qualifiers del Grupo Mundial. Con esta victoria, el equipo peruano se ubicó entre las 30 mejores selecciones del mundo y volvió a esta instancia tras 18 años.

PROVIENE DEL ESTRASBURGO DE FRANCIA

Chelsea eligió a un desconocido Liam Rosenior como nuevo técnico

Chelsea, vigente campeón del Mundial de Clubes, se pone en manos de un rostro des-

conocido, el inglés Liam Rosenior (proviene del Estrasburgo francés), según confirmó el pro-

pio técnico y su nuevo club ayer martes, para sustituir en el banquillo al italiano Enzo Maresca, despedido la semana pasada por los malos resultados de los "Blues" en la Premier League.

"Confíarme ese rol significa muchísimo para mí,



y tengo que dar las gracias a todas las personas implicadas por esta oportunidad y por la confianza que me otorgan. Daré todo por aportar a este club el éxito que merece", reaccionó Rosenior en un comunicado publicado por el Chelsea.

"Creo profundamente en el trabajo de equipo, con unidad, solidaridad, en el hecho de trabajar los unos por los otros, y esos valores estarán en el corazón de todo lo que hagamos. Serán el fundamento de nuestro éxito", agregó.



REAL MADRID TIENE UNA BAJA IMPORTANTE

Kylian Mbappé se perderá la Supercopa de España

Kylian Mbappé, delantero francés del Real Madrid, quien sufre de un esguince de rodilla, se perderá esta semana la Supercopa de España, que se disputará en Yedá, Arabia Saudita, confirmó ayer martes el club merengue.

Mañana jueves se medirá ante el Atlético de Madrid por el pase a la final del torneo en mención.

El técnico Xabi Alonso ofreció la nómina de convocados, en la que el jugador no aparece después de no haber participado en el último entrenamiento en

la ciudad deportiva de Valdebebas, a las afueras de la capital española.

Mbappé se había ejercitado en el gimnasio tras el parón navideño, al adoptar un tratamiento conservador, según los medios, con la idea de jugar la final el domingo en caso de ganar el jueves al Atlético en semifinales. Sin embargo, no ha podido entrar finalmente en la convocatoria. El astro gallo se une a la baja del brasileño Éder Militao, aunque Alonso recupera al inglés Trent Alexander-Arnold.



ASESOR LEGAL DE LASAFAP JHONNY BALDOVINO SEÑALÓ QUE PERMITIR HASTA Siete EXTRANJEROS NO APUNTA AL CRECIMIENTO DEL CAMPEONATO.

DECISIÓN CUESTIONADA

Contundente. El asesor legal de la Agremiación de Futbolistas Profesionales del Perú (SAFAP) Jhony Baldovino, cuestionó con firmeza la decisión de permitir hasta siete jugadores extranjeros por equipo en la Liga 1, asegurando que la medida no apunta al crecimiento del campeonato nacional.

"La pregunta es qué es lo que se quiere para el fútbol peruano. Si se busca una competencia permanente que revalorice el torneo y a la selección, deberían incluir nomás a cinco extranjeros", seña-

ló Baldovino en Exitosa Deportes. Explicó que reducir los cupos elevaría el nivel de las contrataciones. "Si se tiene menos cupos de extranjeros, mejorará la calidad de la contratación, con mejor nivel, porque vas a invertir. Si se abren más cupos, no mejora la competencia", remarcó, advirtiendo que la ampliación solo genera un mercado menos exigente.

También puso énfasis en el perfil de los futbolistas que llegan al país. "El tema pasa también por el promedio de edad de los juga-

dores que llegan. La mayoría son de 35 años para arriba y lo único que les interesa es no ocupar plaza", sostuvo, aunque aclaró que la llegada de jugadores jóvenes podría ser positiva si se diera en mayor medida.

Finalmente, indicó que la decisión aún debe ser ratificada por la Federación Peruana de Fútbol y descartó comparaciones con otras ligas de Sudamérica. "No nos podemos comparar con Brasil o Argentina, donde hay instituciones con respaldo social. Acá la realidad es distinta".

ANOTÓ EN GOLEADA DEL BAYERN AL SALZBURGO

Un inicio soñado tuvo Felipe Chávez en el 2026

Felipe Chávez jugador peruano-alemán, empezó de la mejor manera el 2026. El mediocampista fue protagonista en la contundente victoria por 5-0 que logró el Bayern Múnich en el amistoso disputado ante el Red Bull Salzburgo de Austria, donde anotó un gol y tuvo una asistencia en apenas 37 minutos en el campo de juego.

Chávez, de padre peruano y madre alemana, ingresó iniciando el complemento en reemplazo del portugués Raphaël Guerreiro, y rápidamente dejó en claro que este año está llamado a ser un año clave en su consolidación futbolística. A los 71', el volante mostró visión y precisión al filtrar un gran pase que permitió a Lennart Karl anotar el segundo tanto del conjunto bávaro. Sin embargo, su noche no terminaría allí.

Cuatro minutos más tarde, el propio Chávez se encargó de mandar el balón a la red. Tras un buen centro desde la derecha del mismo Karl, el mediocampista apareció por el centro del área para definir de arremetida y marcar el tercer gol del Bayern Múnich, redondeando una actuación más que destacada.

Con la tarea cumplida, el técnico Vincent Kompany, lo sustituyó a los 82' por el español Javier Fernández. En ese lapso, Chávez supo aprovechar al máximo su oportunidad y dejó una grata impresión. Los otros goles del Bayern Múnich fueron anotados por el japonés Hiroki Ito, Lennart Karl (en dos ocasiones) y Tom Bischof, completando así una goleada que dejó sensaciones muy positivas en el cuadro alemán.



la última

- LO MEJOR DE LA FARÁNDULA
- LO ÚLTIMO EN POLÍTICA Y ACTUALIDAD
- LA NOTA EXCLUSIVA Y EL ENTRETENIMIENTO

www.diariolaultima.pe



RESTAURANTE GOGO SABOR

Comida criolla, marina, Carnes y parrillas, Anticuchos, Caja china, Caldo de gallina, Caldo de cabeza, Hamburguesas, platos Tragos y cócteles

Jr. Julio C. Tello 410 - Reynoso

INFORMES y DELIVERY [908 850 862](tel:908850862)

Síguenos por Gogo Sabor

Roberto Fernández G.